



DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2074...BUENOS AIRES, VIERNES 17 DE DICIEMBRE DE 1830.

LA GACETA MERCANTIL

Se publica diariamente por ESTEVAZ HALLET & C. en la calle de Cangallo No. 75...

Subscription por mes... 7 Pesos. Nuevos sellos... 3 Reales. Se vende en esta imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

FOR NEW-YORK.

Will sell immediately for said port the known, fast sailing, copper, coppered fastened Brig "SOTO," Capt. B. Richardson...

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened American brig "JANE," Capt. W. W. Water, will sail for the above port, in the course of 20 days...

FOR NEW-YORK.

The fine American Ship GLIDE, Capt. Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened...

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing British brig "THE WYLLER," of Jersey, Thomas Mossey, Master, 150 tons register...

FOR LIVERPOOL.

The remarkably fast sailing (A. 1.) British Brig "ZOLA," 203 tons register, Dick, commander...

FOR LIVERPOOL.

El superior y muy velero bergantín sardo "LEON," capitán GOIRAN, tiene la mayor parte de su cargamento...

PARA CÁDIZ Y PUERTOS DEL MEDITERRANEO.

El superior y muy velero bergantín goleta portuguesa "MARIA," forrado y clavado en cobre, dará la vela para dicho destino...

PARA CÁDIZ.

El muy hermoso y velero bergantín goleta portuguesa "MARIA," forrado y clavado en cobre, dará la vela para dicho destino...

PARA EL VIÑE DE GRACIA.

El muy velero bergantín francés "CECILE," capitán De la Berquiere, clavado y forrado en cobre, y de primera marcha...

AVISO.

En las inmediaciones del Fortín de Arco, se vende una estancia en precio acomodado...

FOR NEW-YORK.

Will sell immediately for said port the known, fast sailing, copper, coppered fastened Brig "SOTO," Capt. B. Richardson...

FOR NEW-YORK.

The coppered and copper fastened American brig "JANE," Capt. W. W. Water, will sail for the above port, in the course of 20 days...

FOR NEW-YORK.

The fine American Ship GLIDE, Capt. Read, to sail in all the month of January next; she is coppered and copper fastened...

PARA NUEVA-YORK.

La muy velera fragata americana "ROMULUS," su capitán Barker, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho puerto inmediatamente...

PARA NUEVA-YORK.

El superior y muy velero bergantín francés "GUSTAVO," de porte de 235 toneladas, capitán Guirard, saldrá sin falta para dicho destino...

PARA BURDEOS.

El muy hermoso bergantín francés "JOSÉ," saldrá del 22 al 25 del corriente; tiene ya todo su cargamento abordo y solo recibirá pasajeros...

PARA AMBERES.

La muy velera goleta holandesa "MARIA," E. R. BORCHERS, su capitán, de porte de 172 toneladas, habiéndose ya ofrecido parte de su cargamento...

SE ENDE Ó SE FLETA.

El muy velero bergantín goleta FAMA, capitán Presley, recién llegado y listo para recibir carga...

PARA EL RIO JANEIRO.

El bergantín paquete nacional Etelvina, no, será despachado para dicho puerto inmediatamente; para flete ó pasajeros...

FOR FREIGHT OR CHARTER, TO ANY PORT.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig "TREASURER," about 220 tons register and carries a large cargo...

SE VENDE.

La fragata Americana North Star, de Baltimore, de porte de 292 toneladas, construido de roble blanco...

SE VENDE.

El Sábado 18 del corriente, dará la vela para Paysandú la goleta Amable Luisa, con estada en las Vacas ó Arroyo de la China...

DE LECHERO, - No. 3.

La colección de los trajes y casacaes de la provincia de Buenos Aires, se vende desde hoy en esta imprenta...

YERBA PARAQUAYA.

A precio muy equitativo, en casa de los SS. Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18...

SE NECESITA.

UN piano de buenas voces para alquilar. En esta imprenta darán razon.

FOR SALE.

BOOTS first quality to 42\$ per pair, light laced shoes (abotinados) 22\$ per pair. No. 62, calle de Cangallo, 17\$.

Muscatel Raisins.

A few boxes of superior quality, just received and for sale at No. 9, calle de la Florida. dic 3

SE VENDE.

UN caballo de buena presencia y de excelentes cualidades para pasear; ocurrirá a la calle de Venezuela No. 68. dic 15 3p

AVISO.

UN joven de edad de 15 años, recién sacado de la escuela, de muy buenas condiciones, y con buenas garantías...

50\$ de Gratificación.

Se ha perdido una silla de montar inglesa de hombre, en la tarde del Sábado 11 del corriente, fabricada en Londres...

SE VENDE.

UN criado llamado Estevan, buen cocinero, de la propiedad de D. Gerónimo Márquez; el que guste comprarlo en la calle de la Reconquista No. 109, darán razon de su precio. dic 15 3p

SILLAS Norte-Americanas.



En la fábrica de muebles CALLE DE LA VICTORIA No. 132.

Se venden los Muebles siguientes: Sillas con asiento de esterilla muy finas; Sofas id. para igualarlas; Sillas con asiento de madera...

AVISO AL PÚBLICO.

En la sombrereria de Diego Altemann, calle de Belgrano No. 42, hay de venta sombreros extranjeros recién llegados...

AVISO DE LA COMANDANCIA DE MATRÍCULAS.

DESDE esta fecha, según resolución superior es privado á todo individuo traer ni conducir correspondencia siendo esto solo permitido á los Paquetes por medio de la balija...

OTRO.

La Comandancia de Matriculas llama á su centro la Matricula previniendo que á los 15 dias de la fecha, el marinerio (que no esté en viaje) y se lo encuentra navegando sin su papeleta correspondiente...

SE VENDE.

UN excelente CUPE construido en Norte América, propio para paseo por su elegante hechura; los SS. que se interesen por él pueden ocurrir á la calle de la Florida No. 18...

QUINQUES INGLESES.

EN el No. 53, calle del Pori, hay un surtido muy bueno de bronce y de lata de una y dos luces, con sus tubos correspondientes. dic 10 5c

Rifa de dos Globos.

CON intervención de la Policía se rifan dos globos terrestres y celestes modernos, de los mas grandes y perfectamente montados; los boletos se venden en esta imprenta, al precio de cinco pesos cada uno. nov 30

AVISO.

SE vende ó se alquila un hueco cercano de pared, y con su buen portón; Calle de la Reconquista No. 58, darán razon. dic 15 3p

ESTERIOR.

COLOMBIA.

[Continua la Constitucion politica.]

Art. 151. Todos los colombianos tienen el derecho de publicar sus pensamientos y opiniones por medio de la prensa, sin necesidad de brevia censura, quedando sujetos á la responsabilidad de la ley.

Art. 152. La casa del colombiano es un asilo inviolable: ella por tanto no podra ser allanada sino en los precisos casos y con los requisitos prevenidos por la ley.

Art. 153. Es tambien inviolable el secreto de la correspondencia epistolar. Las cartas no podran ser interceptadas en ningun tiempo ni abiertas sino por autoridad competente, en los casos y terminos prevenidos por la ley.

Art. 154. Todos los colombianos tienen la libertad de reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad publica, con la moderacion y respeto debidos; y todos pueden representar por escrito al Congreso ó al Poder Ejecutivo cuanto consideren conveniente al bien general de la nacion; pero ningun individuo ó asociacion particular podra hacer peticiones á las autoridades en nombre del pueblo, ni menos arrogarse la calificacion del pueblo. Los que contravinieren á esta disposicion, seran perseguidos, presos y juzgados conforme á las leyes.

Art. 155. Se garantiza la deuda publica.

Art. 156. No se estruera del tesoro nacional cantidad alguna para otros usos que los determinados por la ley, y conforme á los presupuestos aprobados por el Congreso que precisamente se publicaran cada año.

Concluirá.

INTERIOR.

ENTRETIOS.

Sr. Editor del Federal.

Capital de Entrerios, Dic. 3 de 1830.

Muy Sr. nuestro:

Heimos leído el No. 4 de vuestro periódico, y en él las observaciones con que impropio. Omítanos desde luego entrar en esplicaciones, ni menos justificar los poderosos motivos que impulsaron á los gefes y oficiales del departamento 2º á verificar el movimiento del 2 del pp. en el Uruguay. La opinion publica, ese recto juez á quien apelamos, decidirá si hemos ó no tenido justificados motivos para clasificar de viciosa la administracion que acabamos de derrocar, y si la Provincia Entrerriana podia esperar algun bien del imbecil D. Leon Sola. El objeto que nos proponemos es de otra naturaleza; él está circunscripto á desvanecer ideas con que habéis altamente ofendido, en algunas frases de vuestro artículo, la dignidad del pueblo entrerriano, el honor y noble decision con que los gefes y oficiales del departamento 2º han combatido y combatirán constantemente en favor de la CAUSA SANTA DE LA FEDERACION.

En un lugar de vuestro artículo, y refiriendolos á nuestro gefe, decís: "y como él vuestros hechos, tanto los pasados como los presentes, no os diesen á conocer por uno de los tantos á quienes enganchó el montonero Lavalle!" Claro está que, segun el sentido de esta oracion, D. Ricardo Lopez Jordan y todos cuantos dependemos de él, somos calificados de unitarios montoneros: aqui está la atroz injuria, aqui la calumnia. Escuchad, Federal.

Bien convencidos los gefes y oficiales del departamento 2º, y la provincia toda de Entrerios que, bajo la dominacion de D. Leon Sola, no podia ella jamas prosperar, que el desorden y la anarquía reinaban en todos los ángulos de nuestra tierra, que el tesoro se dilapidaba con escandalosa, que la mentura y la intriga eran las armas favoritas de este mandon, que su aspiracion al mando era insaciable, y lo que es mas, que la federacion se deshonraba con tener á un hombre tan imbecil por defensor, nos resolvimos á negarle nuestra obediencia, con el objeto ostensible de mejorar nuestra situacion; jurando ante todo por nuestro honor defender el SISTEMA FEDERAL, y llevando en nuestros corazones un odio eterno á los asesinos del 1 de Diciembre.

He aqui, señor editor, desentrañando el verdadero motivo del movimiento, he aqui

placados los objetos que nos hemos propuesto al ejecutarlo; y si tales han sido nuestras intenciones, si ninguna ingerencia ha habido de unitarios, si nuestro primordial interes ha sido afirmar y robustecer nuestro SISTEMA DE FEDERACION, preguntamos (con qué título se nos califica de unitarios, y de unitarios montoneros? Sed mas justo, señor editor, y estad cierto que los gefes y oficiales que tantas veces han derramado su sangre sosteniendo la federacion, nunca jamas podrán ser unos infames desertores de tan SANTA CAUSA. Verdades que, realizado el movimiento, han aparecido entre nosotros, ciertos hombres que nos han alarmado, pero cuando mucho, esto podria importar el que un hombre mediaba traicionarnos; mas estad persuadido Federal, que estamos muy alerta y muy prevenidos, y que si hubiere algun ingrato á quien despues de haberlo honrado con nuestra confianza, meditare vengarnos á nuestros tiranos á los asesinos de 1.º de Diciembre, á esos hombres inicuos que tan justamente cargan hoy con la execracion de los pueblos, estamos resueltos á clavarle el corazon con nuestras espadas, y vengarnos así de la ignominia de nuestra patria.

Admitid, señor editor, las protestas de aprecio que os tributamos—

Algunos Gefes y Oficiales del 2.º departamento.

Es enteramente inexacto el sentido que los señores gefes y oficiales del departamento 2º han querido dar á lo que dijimos en nuestro numero 4: cuando nos referimos á los enganchados por el montonero Lavalle, hablamos del infame Ricardo Lopez Jordan, y de los demas gefes y oficiales enganchados por aquel famoso asesino, desde primero de diciembre, y ni remotamente nos ocurrió hacer mención de los beneméritos gefes y oficiales del departamento 2º cuando estamos tan penetrados de su patriotismo y cuando nos consta que el traidor Ricardo Lopez Jordan, luego que conoció el desagrado de los gefes del movimiento por la ingerencia que, despues de ejecutado este, dió á Lavalle y demas anarquistas, los separó, haciendolos marchar de la capital para el Arroyo de la China, y proclamó la tropa, haciendole que: él era y habia sido siempre federal. Por conclusion, declaramos que el movimiento de Entrerios, no conocemos otro traidor que el desnaturalizado Ricardo Lopez Jordan, y algo sospechamos de su célebre secretario D. Cipriano Urquiza.

(El Federal de Sta. Fe.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

Paraná, Diciembre 11 de 1830.

El que suscribe tiene el honor de anunciar al Exmo. señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Ayres, á quien se dirige, que el H. Congreso de esta, á consecuencia de la nota número 1 del señor comandante general del primer principal, ha tenido á bien derogar el nombramiento que hizo en D. Ricardo Lopez Jordan, y en la plenitud de su libertad ratificar el que verificó primeramente en la persona del que firma. Así se manifiesta del documento No. 2.

El infrascripto decidido á sostener á costa de su sangre y de su vida misma, el sistema sagrado y de los pueblos, por el que se ha pronunciado constantemente esta benemérita provincia, y por el que ha hecho enormes y multiplicados sacrificios, espera que S. E. penetrado de la sinceridad de los sentimientos que animan al que firma, estrechará las relaciones de union, amistad y alianza, que han ligado á las provincias de la federacion, y que por una fatalidad fueron momentaneamente interrumpidas; y tambien que cooperará por su parte á consolidar la grande obra de la salvacion del pais, con el exterminio de los tiranos.

El infrascripto al pronunciarse con placer en este sentido, es animado de un sentimiento el mas liongero; y con toda la efusion que él inspira, saluda respetuosamente y con su mas alta consideracion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitán General á quien se dirige.

PEDRO BARRENECHEA.

Calisto Vera, secretario.

Exmo. señor gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Ayres.

Paraná, Diciembre 10 de 1830.

Desde el momento en que el coronel D. Leon Sola abandonó la provincia, el H. C. tuvo á bien nombrar de gobernador provisorio al señor coronel D. Pedro Barrenechea. Un golpe de poder le obligó á renunciar la primera magistratura, despues de haber

hecho el sacrificio de admitirla y el comando general que firma, cree y está intimamente penetrado de que al pronunciar los Honorables Representantes por la persona de D. Ricardo Lopez Jordan, no ha sido con la entera y plena libertad que correspondia: porque realmente así debía suceder en medio de las bayonetas y del imperio de las espadas. Fundamentos poderosos y que ya tocaban en la evidencia de que el gefe de la fuerza armada marchaba de acuerdo con los partidicos de primero de Diciembre obligaron al Exmo. gobernador de Santa Fé á no reconocer por gobernador de esta provincia á D. Ricardo Lopez, al paso que se complació en el que se hizo en la persona del coronel Barrenechea. Los males que debian suceder de este acontecimiento; la trascendencia de ellos: la sangre de mil y mil víctimas inocentes que debia derramarse y que es preciso economizar; el inminente peligro que amenaza al pais de ser envuelto en la desolacion y el esterminio; y de ver hundido en el sepulcro el sistema sagrado de federacion por el que se ha pronunciado constantemente esta provincia y los pueblos: por último; despues de la evidencia de los hechos, que al H. C. no son desconocidos la certidumbre que tuvo el que firma, de que él y el señor coronel Barrenechea, iban á ser sorprendidos, presos y quizá sacrificados, obligaron al que firma á ponerse en guardia, y á decidirse de una vez por la salvacion del pais; y es por esto que ha dado el grito de alarma contra ese grupo de hombres sublevados, y decididos á cimentar en el pais de los libres el sistema de la tirania. Don Ricardo Lopez Jordan se niega á renunciar el mando que ha usurpado, y se niega tambien á toda contestacion á las comunicaciones que se le han dirigido; y es por esto que al H. C. corresponde deliberar con entera libertad sobre este importante negocio, en que media la salud pública, y nombrar nuevamente la persona que deba presidir los destinos de esta degradada provincia, ó ratificar su primer nombramiento en la benemérita persona del señor coronel Barrenechea. Las circunstancias en que se encuentra la provincia son las mas críticas y espinosas por su complicacion. De ella depende la salud pública, Honorables RR. y la salvacion del pais, y desde entonces es urgente que el H. C. se pronuncie sin demora en el particular. Así lo espera el que firma, que saluda al H. C. á quien se dirige con su mas alta consideracion y respeto.

PEDRO ESPINO.

Al H. C. de Entre-Rios.

III.

SALA DE SESIONES.

Paraná, Diciembre 10 de 1830.

El presidente del H. C. provincial se dirige al Sr. coronel D. Pedro Barrenechea para instruirle que el H. C. en sesion de esta noche ha tenido á bien nombrarlo de gobernador provisorio de la provincia, á virtud de haber derogado el que antes hizo en el Sr. coronel D. Ricardo Lopez Jordan; cuya circunstancia se apresura el que suscribe á ponerla en su conocimiento; con el objeto de que esta misma noche se personé ante la H. R. á prestar el juramento de leyes así lo exige lo crítico de las circunstancias.

El presidente que suscribe saluda al Sr. coronel á quien se dirige con su mejor aprecio y distincion.

JOSE TADEO RIOS.

Antonio Crespo, Sect. Int. Sr. coronel D. Pedro Barrenechea.

IV.

Paraná, Diciembre 11 de 1830.

Sr. de mi mayor consideracion y aprecio. Tengo á la vista su estimable carta de ayer. El resultado ha sido verdaderamente feliz, y los restos de esos hombres se persiguen con empeño. No descansaré, lo protesto á Vd., hasta conseguir su esterminio, porque he jurado sacrificarme todo por la causa de los pueblos.

Yo doy las mas esprosvas gracias por su cooperacion en la empresa. Siempre la provincia será grata á sus grandes sacrificios, y su nombre no podrá borrarse del corazon de los Entrerrianos.

Por lo que á mi toca, yo tendré el mayor placer en que me cuente en el número de sus amigos, y en que á su arbitrio disponga del que tiene el honor de ser su mas atento servidor y mayor apasionado.

PEDRO ESPINO.

Sr. D. Estanislao Lopez.

Paraná, Diciembre 11 de 1830.

Mi mejor amigo.

El movimiento ya está hecho y anoche mismo se ha mandado perseguir al resto de estos hombres que ha quedado, y no descansaremos hasta no concluir con ellos, ó perecer en la demanda. Para esto cuento con su influjo y auxilios, y no dudo del triunfo completo.

Le doy á V. gracias por sus grandes sacrificios, y aseguro á V. de mi eterna gratitud, y de la de todos los buenos Entrerrianos.

Tenga la bondad de remitirme cintas de la federacion que me apuran por ellas, y lo aseguro que los que ahora se las pongan no han de irse de arriba.

Entretanto V. sabe que soy todo suyo, y que puede disponer como guste de su mejor amigo.

PEDRO BARRENECHEA.

Sr. D. Estanislao Lopez.

VI.

Paraná, Diciembre 12 de 1830.

Amigo y señor de todo mi aprecio. Nada me queda que desear de la franquiza con que V. tiene la bondad de portarse conmigo y esta provincia. Me penetró de la importancia de sus servicios y del grande empeño que se toma por la salvacion del pais. Yo por mi parte he jurado sacrificarme á este respecto, y no descansaré hasta concluir con los malvados. Al efecto inarcho mañana mismo, y daré á V. aviso de cuanto ocurra en mis movimientos, para que V. pueda reglar sus operaciones.

No crea que yo he de trabajar nada á medias, ni que he de tener la menor consideracion con los que sean enemigos y de distinta opinion.

Disponga con entera libertad de cuanto valgo. Su mas atento servidor y amigo Q. S. M. B.

PEDRO ESPINO.

Sr. D. Estanislao Lopez.

VII.

Santa Fé, Diciembre 11 de 1830.

Mi querido amigo y compañero, señor D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

El mayor placer tomo la pluma para participar á V. que mi anuncio hecho en mi última comunicacion se ha llenado en todas sus partes. Ayer á las dos de la tarde, estando en mi cameramento del Magte de los Padres, recibí la comunicacion que incluía de los señores Espino y Barrenechea, en que me comunicaban la ejecucion del movimiento en la madrugada de ayer: en el acto vine á esta con la mayor rapidez para adoptar todas las medidas relativas á asegurar la reaccion hecha por nuestros amigos. Hoy salí hasta la boca del rio con una compania de carabineros, para desde allí mandar al Paraná, y al llegar á aquel punto, recibí las comunicaciones de esta fecha que incluía. Por ella verá V. la firmeza con que nuestros amigos han obrado en sosten de la causa que defendemos: la cual visiblemente protege el OMNIPOTENTE.

Los de la reaccion han hecho ya reuniones considerables, y han dado aviso al coronel Rodriguez, quien ayer debia estar á retaguardia de D. Ricardo, para hostiliarlo; á mas de esto, parece indudable que la gente con que salió este del Paraná lo ha abandonado; y que el procuraba escapar acompañado solo de cuatro hombres. Verosímilmente caerá en nuestro poder, y si los unitarios que estaban en el Arroyo de la China no se han puesto en salvo, les sucederá quizá lo mismo.

Yo felicito á V. por este importante acontecimiento, y le tributo las gracias mas esprosvas por la generosidad de ese gobierno hacia esta provincia y la de Entre-Rios. El general Mansilla ha prestado una cooperacion activa en lo que de él ha dependido.

A pesar del sacudimiento del Entre-Rios, yo me prometo la liongera esperanza de que sus resultados nos han de traer bienes: la opinion ya sin duda á consolidarse de un modo estable, y este hará que nuestro tratado de alianza sea mas sólido y duradero.

La premura del tiempo no me dá libertad para contestar á sus apreciables comunicaciones, recibidas ayer por el señor Garcia: lo haré dentro de dos dias.

Soy su mejor amigo, atento servidor que B. S. M.

ESTANISLAO LOPEZ.



LA GACETA.
BUENOS AIRES, DICIEMBRE 17.

SOL.—Sale, 4h. 51m. Pónese 7h. 9m.

Hemos tenido á la vista una carta del Sr. general D. Lucio Mancilla á un amigo suyo de este comercio; su fecha 12 del corriente.—En ella, al paso que se reproducen los sucesos que refieren los documentos que acabamos de insertar, se dá una ligera idea del entusiasmo que reina en todos los habitantes de Santa Fé y Entre-Ríos en favor de la *santa causa de la federación.*

ARGENTINOS! Ved ahí el voto de los pueblos, pronunciado bajo la sombra de la libertad! Al amparo de autoridades tutelares, y bajo el abrigo de las leyes, nada hay que reprima el pronunciamiento unánime de los bravos santafesinos y entre-riños! *Federación.* He ahí el eco que llena de terror á los malvados, á los perturbadores de nuestra quietud, al paso que electriza el corazón de los libres, de los que han jurado perecer antes, que prosternarse ante el ídolo abominable de esos inicuos, tenidos con la sangre de mil víctimas inocentes! Ah! Si los demas pueblos de la República pudieran explicarse con igual libertad; si les fuera dado hacer una pública manifestación de los sentimientos que profesan! Entonces; si, entonces, una sola voz retumbaría por todos los ángulos del suelo argentino. Pero no, llegará día: sí, está ya cerca, se aproxima el instante, en que desaparecerá para siempre los malvados, y concluya en los pueblos el reinado del terror. Caerán entonces del puesto que ocupan, los que han usurpado la dignidad del gobierno, los que sostenidos sobre bayonetas, han creído poder así acallar los gritos de una multitud de tamañas violencias. Pueblos, dejad de sufrir; y cediendo al ejemplo de vuestros hermanos,acedad ver al mundo que sois libres, y que á nadie es dado despojarnos de esa prerrogativa inestimable, con que os favoreció la naturaleza, y suspiréis despues sostener, á despecho de los malos.

Al cerrar este artículo, séanos permitido sino encomiar dignamente, recomendar al menos á la gratitud de nuestros compatriotas, la virtuosa decision de los gefes y pueblo entre-riano, del magnánimo gobernador de Santa Fé, y su pueblo; por último del denodado general Mansilla, que tan justamente mereció de vuestro gobierno una comisión que supo llenar á satisfacción de su comitente, de sus amigos, y en general, de los amantes de la *causa santa de la Federación.*

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MURRTO EL DIA DE AYER.

- Parroquia de Monserrat.**
Da. Cayetana Ortiz, 18 años.
- Parroquia del Socorro.**
Da. Catalina Campana, 68 años.
- Juan Post, 1 año.
- Parroquia de San Miguel.**
D. Antonio Martínez, 55 años.
- Parroquia de la Piedad.**
D. Nicolas Marengo, 35 años.
- Parroquia del Pilar.**
Marcelino Ortiz, párvulo.

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin nacional *Golfino*, de Parnaguá.
á D. Manuel de Acevedo Ramos.
606 betas de embe
3 docenas tirantes
162 tablas
4 rayos para carreta
5784 huchas para leña
176 tercios yerba
50 sacos azucar fina
10 id terciada
á D. Francisco Berdier.
423 tercios yerba
122 medios id id.

Fragata francesa *Eucharis*, de Havre de Gracia.

- á Larrea hermanos.
- 1 baul ropa hecha
- á Doñinel hermanos.
- 24 cajones becerros y zapatos

á Guerin hijo, Seris y Ca.

- 600 fanegas sal
- 50 medias pipas vino
- 2 cajones pañuelos
- 3 id medicamentos
- 50 sombreros de ule
- 2 cajones pistolas
- 6 bauls zapatos de muger
- 1 cajon metreria
- á D. Hipolito Campied,
- 1 baul zapatos de muger
- á Blanc y Constantin.
- 5 bultos muestras
- 4 cajones muebles
- 2 bauls ropa hecha,
- á D. Juan Ortiz Basualdo.
- 2 cajones peinetas de carcy

Bergantin americano *Margarita*, de Portsmouth.

- á D. Juan Largebon.
- 69000 pias tablas
- 79 bocois bacalao
- 240 fanegas sal
- 29 barricas alquitran
- 30 cajones cigarros de hoja
- 6 barriles y 8 barrilitos vinagro
- 15 barriles cidra en botellas
- 1 prensa con sus titiles
- 2 baleneras.

ENTRADA TERRESTRE.

- Una tropa de carretas, de Córdoba,
- á Parlane, Macalister y Ca.
- 5 fardos crin
- á Guillermo Rodger.
- 991 cueros vacunos
- 1 fardo crin.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EL sujeto que pedía por medio de un Aviso una flauta por Eisenbrandt, puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 46, adonde se encuentre juntamente una guitarra de nueva invencion de la fábrica de Alejandro Parisot, de excelentes voces, y música para todo instrumento de la mas moderna. d 17 3p

Libros nuevos.

SE han recibido unos pocos ejemplares de los libros siguientes que acaban de imprimirse, y se venden únicamente en la librería No. 62 calle de Cangallo.
El *Viduo*, traduccion del "Pilgrims Progress." Otra muy interesante de que solo restan 5 ejemplares.
La *Atlanita*.
El *Genio*.
El *Negro Feliz*.
Sidrach, Milach y Abdenago.
d 17 3p.

Para Soriano y Mercedes.

El queche *Inmortal Bolivar*, saldrá para dichos destinos el 16 del presente: los SS. que gusten cargar á la or de pasaje se verán con su dueño en el calle de San Lorenzo No. 23. d 17 2c

Found.

TWO large KEYS having been found near the door of the house No 62 calle de Cangallo, this morning; the owner can have the same by applying at said house. d 17 3p

For Antwerp.

THE superior dutch galliot *Maria*, E. R. Beychers, Master, coppered and copper fastened, 172 tons register, having the greater part of her cargo already offered, and if some more offers will sail with the quickest dispatch for the above port. She has also excellent accommodations for passengers, having a large cabin. For freight or passage apply to the said captain at Washington Hotel, or to dec 16 FRANCISCO HALBACH.

Aviso.

SE vende un moreno jóven de 19 á 20 años; dá cuarenta pesos mensuales de jornal, y es útil para cualquier servicio, su precio es en 800\$ moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 374: allí se verá con el amo. d 17 2p

Se vende una casa, sita en la calle de Tucuman No. 52, tiene bastante comodidad para una familia: en la calle de Cangallo No. 60, darán razon. d 17 3p

Quemazon muy interesante
SE vende una chacra, dos leguas de la ciudad, de mas de 30 cuádras de terrenos en propiedad, con buenas habitaciones, buenos montes de leña de durazno, 2 carretas de bueyes, barrantas de labranza, infinitas plantas diversas, algunas sembradas, &c. Dicha chacra se halla en la mejor situacion para saladero, casa de trato, y las mejores tierras para labranzas, con aguas permanentes. Las personas que deseen comprarla ó bien hacer un cambio por ganado vacuno, ocurran á la calle de la Universidad No. 145, donde darán razon del precio guapamente y equitativo. d 17 6p

25% de Gratificación.
AL que de noticia de dos negros que han fugado de la casa de su amo, regularmente vestidos con ropa de paño, naturales del Brasil, uno como de 30 años, llamado Manuel, y el otro Joaquin de 18 años, poco civilizados: En la calle de Venezuela No. 148, ó en la de la plaza No. 103. d 17 3p

Se arisa al publico.

QUE el motivo de haberse dilatado la rifa del Piano, ha sido por que la Policia tuvo que mandar hacer máquina nueva para poderla efectuar, por que la antigua no era suficiente; mas estando ya esta concluida, se avisa que para el Miercoles de la semana entrante, se ha de verificar sin falta alguna la dicha rifa, según lo ha prometido el encargado. d 17 7s

Se fleta.

Para algun puerto en el Brasil ó otro punto.
La muy hermosa y de primera clase goleta brasilera "FORTUNA", su capitán PEDRO HUONES, de porte de 119 toneladas, forrada y clavada en cobre, de marcha sobresaliente, y construccion americana. Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad para fletar este buque, se servirán ocurrir á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
No. 84, calle de la Paz. d 17

Aviso de la Policia.

NO habiéndose conformado el superior gobierno con ninguna de las propuestas hechas para el remate del derecho del Mercado y el arrendamiento de sus cuartos, se vuelve á sacar á remate para el dia Lunes 20 del corriente, admitiéndose nuevas propuestas hasta las doce del precitado dia, en que serán abiertas á presencia de los interesados; advirtiéndose que se deja en libertad á los licitadores para hacerlas, bien sea tomando á su cargo la pieza del Mercado ó bien quedando esta por cuenta de la Policia. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.

INTERESANTE.

EN el almacen No. 60, calle de la Central, frente al Banco, se halla de venta á precios muy equitativos los artículos siguientes, á saber:
Vino Burdeos á 14 rs. botellh
Id. de Oporto
Id. de Madera
Id. de Moacatel
Id. de Champagne
Cerveza blanca inglesa
Licorares surtidos
Jamones de Westfalia, barrilitos de galleta fina, azucar de pilon, papel de estraza, queso de Flandes, pasas de uva, moacatel en cajoncitos, almendras, cigarros havanos superiores, vino de Burdeos en joyosas velas de esperma, té perla, polvos de Seiditz, betun en tarros de barro y lata, yerba paraguay, arroz de la Carolina, encurtidos y saladas de todas clases, café de la Havana, mechas para quinqués, y chapas de jacaranda—y varios otros renglones á precios muy moderados. d 17 3c

ROBO.

EN la tarde del Sábado 11 del corriente, la criada Maria de la Cruz, en compañía de su marido Joaquin Santana, soldado del Regimiento No. 2, de cazadores, su coronel el Sr. Rolon, aprovechándose de la ausencia de su ama y forzando una puerta, se robaron lo siguiente:
Un par sarrillos con varios diamantes
Dos anillos de igual clase, uno con cinco diamantes, uno grande en medio, y uno chico de cada lado, el otro de un brillante chico.
Un retrato con una cadena de oro de vara y media de largo y medio dedo de ancho, figurando una trensilla: el marco del retrato es de nacar con igual tapa
Un aderezo de corales lapidados, compuesto de brazaletes, sarrillos, peinetas.
Un dicho que se compone de iguales piezas de acero
Un pañuelo merino punzó con guarda de capote. El que diere noticia del todo de este robo se le darán 100\$ de gratificación, y si es de alguna presa el d 40, avisando al gefe de Policia, ó bien en la misma casa donde se perpetró, calle del Temple N.º 106. d 17 3p

Hugo White.

Botero y zapatero, calle de la Piedad número 73.

Dá las mas sinceras gracias á sus amigos y al público, por la generosa proteccion con que ha sido favorecido desde su llegada á esta ciudad, y espera poder merecerla en adelante, poniendo toda su atencion al oficio que ejerce.
Botas y zapatos de todas clases para SS. serán hechos á la orden y al gusto.
Zapatos de bayle y cuellias, con el mayor aseo y en el menor tiempo posible.
Tambien se componen con aseo. d 17 6p

Se necesita.

UNA ama de leche que sea robusta y de una acreditada conducta. La que quiera tratar ocurra á la calle de la Piedad No. 484. d 17 3p

Se necesita.

UN hombre y una muger para una quinta en Barracas, al hombre se le destinará á cuidar un pequeño jardin, y á la muger la casa; se les hará un buen partido. Ocurrase á la barra calle de Balcarce No. 152. d 17 3p

NOTICE TO MERCHANTS.

WANTED from 3,000 to 3,500 hard dollars on a bottomry bond an american brig which requires the above Amount advanced to repair damages in put her in a situation to proceed to the United States. Persons desiring to make the advance can apply to her consignees J. C. REISSIG, calle del Perú No. 166. d 17 6p

May intereseute.

SE vende una chacra situada á distancia como de media legua del Paso de los Caras hacia el Sud, que se compone de 1,000 varas de frente y 1,800 de fondo, de terreno en propiedad, tiene una sala, un aposento, cocina, y un galpon de paja; un horno de amazar y un pozo de valde de una agua muy superior; un saijado de 20 cuádras con muchos sauces y alamos, y dentro del cual habrá como seis cuádras de monte de durazno: el terreno tiene excelentes paños y la agua permanente del Rinchelo, por lo que es excelente para depósito de haciendas ó cualquiera otra especulacion de campo, y se dará el precio cómodo. El que la quisiere podrá verse con el encargado de esta venta, que vive en la calle de la Universidad No. 205. d 13 3p

Aviso.

EL 23 del corriente, por la tarde y bajo las galerías de la casa de justicia, se ha de rematar en quion mas dinero la casa que dejó el finado D. Bernardo Pinedo, situada en la calle de Belgrano, y tasada en 12,240\$ 1 r. moneda corriente. Los SS. que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto cuanto tiene relacion con este asunto. Buenos Ayres, Diciembre 16 de 1830.—AGRELO. d 17 3p

Hugh White.

BOOT AND SHOE MAKER, No. 73, calle de la Piedad.

RETURNS his sincere thanks to his friends and the public, for the kind patronage, he has been favoured with, since his arrival in this City and hopes by due attention to business to merit a continuation of it.

Gentlemen's boots and shoes of every description made to order.
Gentlemen's dancing pumps, and slippers made with the utmost neatness and dispatch.
Repairing neatly done. d 17 3p

REMATE.

Por Giadaz y Ca.

Muy interesante para almacen y pulperia. En el almacen calle de Belgrano N.º 100. Hoy Viernes 17 del corriente á la hora de costumbre se venderán al que mas diere, por ellos los efectos siguientes:

Una partida de azucar en barriones, una id en bolsas terciada y blanca, una id de superior calidad, algunas pipas cana del Brasil, una pequeña partida de ginebra en frasqueros, té perla á hizon, tabaco negro, cigarros de varias clases, velas de esperma, una partida ginebra en cuarterones, algunas pipas vino carlon, vino de Bordeaux en cónceja de 1.ª clase, quesos ingleses, pasas de Málaga, naipes de diferentes clases, vino champagne é inimitables renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland y Ca.

Hoy Viernes 17 del corriente en el corralon del Sr. Whitfield, calle de la Reconquista No. 211, se rematará precisamente los artículos siguientes:

Tirantes de urunday, pino, marandubre, tablas, tablonos de pino, cedro, obo, cantidad de madera de birch para sillars, id de alfalfas de todas clases, madera de barcos, velozas franceses, cul de la Bajada de Parnaguá, id. de la Banda Oriental, puertas de cedro con marco de diferentes clases, cruces de balanza, estufas inglesas, muchas puertas y ventanas usadas, loña y palmas de Santos para unbralar, madera de algarroba para marcos rupias cramps, 1 carreta inglesa. A las 10 en punto.

Por Lavalle y Macome.

Potosí No. 36.

Hoy Viernes 17 del corriente á las once de la mañana, se ha de rematar á la mas alta postura, un surtido de efectos cuyo pormenor consiste en paños, casimires, lienzos, zarzas, percales, muselinas, cotonías, bretañas, bramantes, creas, brines, lanillas, pieles, casinetas, medias de todas clases, pañuelos id., ropa hecha y otros varios efectos.

En casa de D. Alfredo Barber, aalle de la Victoria No. 123.

El Lunes se venderá á la mejor postura, una partida de loza de la mejor que ha llegado hasta ahora: su pormenor se dará despues.

Por Videla y Medrano.

Florida número 18.

Hoy Viernes 17 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar un surtido de efectos nobles con algunos averiados: el pormenor es como sigue:

Zarzas, percales franceses, muselinas de colores, listados de varias clases, cocos blancos finos, pióles para pantalones, cotonías para chalecos, lanillas para id., lisas y floreadas, cotinos de hilo y de algodón, prunelas negras y azules, lanillas, alpeines, bramantes, lienzos de algodón, velos de punto finos blancos y negros, pañuelos de idem. Idem., camisas de hilo muy finas, brines para pantalones blancos y plorios, pañuelos de lanilla y de algodón para taparse, coletas, nanquines, paños de la estrella verdes y punzones, casimires id.

Relojes de plata y oro para falsitruques, cubiertos de plata, maten de id., cofones de oro para camisas, alfileres de brillantes, y otras cosas que se verán al tiempo de la venta.

Una volante de primera clase, hecha en los Estados Unidos, con guarnición completa. También un hermoso caballo de calidad superior, propio para la volante. Se pueden ver ocurriendo a la calle de Florida No. 18.

SILLAS AMERICANAS.
En el almacén No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recién introducida, de la última moda, y se ofrece a precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. sep 1 tlc



Cambio de domicilio.
IGNACIO MARTINEZ, médico y cirujano, avisa a las personas que lo dispensan su confianza, que lo encontrarán en la calle de la Plata No. 244. dic 16 3p

EDICTO.

De mandato del Tribunal Consular, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Juan Pedro de Aguirre, para que el día 22 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana, concurran a su sala de justicia para la junta que debe celebrarse al solo objeto de nombrar nuevos síndicos, por haber renunciado los que antes lo eran. Buenos Ayres, Diciembre 15 de 1890. dic 16 4p **MERLO.**

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE Escrófula o amparon, ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SÍPTICAS, MERCURIALES Y DE HIGADO, y para la mayor parte de las que se originan de constituciones débiles, ó de impureza de sangre, &c. &c.
ESTA medicina se halla de venta en el almacén de muebles, No. 9, calle de la Florida. nov 27

Comandancia de Matriculas.

Por disposición superior se previene a los dueños de buques pertenecientes a esta Matricula, que concluido el enrolamiento de la marinería, sólo se permitira navegar en la clase de Capitan ó Patron, a los americanos ó extranjeros que hayan prestado servicios en el país; cuya clasificación es del resorte de esta Comandancia. Buenos Ayres, Diciembre 13 de 1890. **Francisco Lynch.**

Yerba paraguaya.

La de superior calidad en casa de **Wierba, Hijo, Seris y Ca.**, calle de Florida No. 18. dic 16 18

GRAN BARATILLO

INTERESANTE A LOS DUEÑOS DE CASAS.

Vende superior a 10 rs. libra
Id. en masa a 12 rs. libra en barriles
Blanco a 5 reales libra
Aplomado a 5 rs.
Café superior a 4 rs. lib.
Agua rza fuerte a 6 rs. libra
Acote a 6 rs.
Varniz copal superior a 5\$ libra
Id. otros buenos a 3\$ libra
Id. otros a 1\$ 4 rs.
O. e amarillo a 3 rs. libra, y otros muchos colores a precios acomodados.
Se ofrece servir a las personas que tengan a bien ocuparlo en los diferentes ramos de su facultad; a los precios muy equitativos y cómodos. Pinta y empapelá casas, las adorna y pone campanillas de llamar, pone ciclos razos, pinta y varniza sillars y toda clase de muebles con el mejor gusto, compone espejos y cuadros, dora mirmoles, pene vidrios, pinta tablas de muestras con formas de letras de gusto mas moderno ofrece servir con mayor brevedad que otro ninguno; en su casa se puede ir a cualquier hora a buscar a dicho artesano, pues aun cuando él no se halle hay un sujeto para recibir a quien le busque para ocuparlo.
Vive calle de la Victoria No. 65.

William Marsden,

ORNAMENTAL PAINTER AND GLAZIER,
RESPECTFULLY thanks his friends and the public for the patronage he has been favoured with since his arrival in Buenos Ayres, and hopes by attention and moderate prices to merit a continuation of it.
House, Sign, Ornamental and Furniture Painting, Graining of Woods, Glazing, &c., done in the best manner.
Rooms papered with neatness and dispatch.
Bells hung on a new principle, so as to ring with the slightest pull.
N. B.—All orders will be strictly attended to at his store. Calle de la Victoria, No. 65.

Baratillo.

BOTAS de primera a 42\$ par, zapatos abotinados propios para verano a 22\$ par. No. 63, calle de Cangallo, a 30

ALMAN. QUES
PARA EL AÑO PROXIMO DE 1831.

HAY de venta en esta imprenta por gruesos y resmas. También se encuentran por mandado en la tienda No. 92, calle de Cangallo, a dos reales cada uno.

AVISO.
SANGUIJUELAS recién llegadas de Europa, hay una gran partida a venta de la mejor calidad, en la calle de Belgrano No. 55.

AVISO.
En el corralon de maderas de Pedro Mom, frente a la Aduana, se venden: Ejes de urunday, Cunas de carréta, Cunas tacuaras, Masas de birapitá, Rayos de lapacho, Portigos de birapitá, Sopas de pozo, Id. para norias, Alquitran, lonas, cadenas, &c. dic 13 4p

FOR SALE,
AN American made Gig of superior quality, with harness complete. Also a first rate horse, well broke to the Gig, his superior cannot be found in Buenos Ayres. They can be seen by applying to Videla y Medrano, No. 18, calle de la Florida. dic 9 tis

AVISO.
DASE noticia al público, como en los días 20, 21 y 22 del corriente mes, desde las 11 a la una de la mañana, a las puertas principales del Tribunal Consular, se harán almonedas para la venta y remate de la casa y su terreno y pertenencias a D. Raymundo Garay, situado en las calles de Lorea No. 102, y calle de la Biblioteca, por former esquina; igualmente de varios sillars de panadería correspondiente a dicho individuo, que todo ello se vende para pago de dos acreedores. Las personas que gusten imponerse del pomenor de las tasaciones podrán ocurrir a mi oficina. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—**MERLO.** dic 10 10p

AVISO.
En el Registro de Muebles, calle de Cangallo No. 45, se hallan de venta los artículos siguientes:
Hay como 1600 a 2000 astas, y 400 becerros.
Farruculos de mano de la India á menos del corriente
Carpetas de mucho gusto y de colores
Juegos de bandejas
Betun liquido en tarros, del número mas alto, 10 rs.
Sombreros N. Americanos y de paja
Muebles hechos en el país y de Norte América
Sillas de todas clases.—con muchos efectos mas. nov 22 tis

Notice
I hereby given that the co-partnerships in the firm of GREEN & HODGSON & GREEN, HODGSON & ROBINSON were dissolved by effluxion of time and mutual consent, respectively, on the 16th of August last, and registered in the London Gazette of the 20th day of said month, and that the undersigned, conjointly, are duly authorised under agreement to close all affairs relating to said concerns. Buenos Ayres, 15th December, 1890.
JAMES HODGSON, JOHN ROBINSON. dec 16 6scw

AVISO.
QUIEN de razon de una señora llamada Dr. Maria de los Santos Cheves, que tiene un niño de la casa de Depósitos llamado Nicolas, de edad de 7 años 3 meses, que avisando donde vive al Sr. Dr. Seguro, será gratificado generosamente. dic 16 3p

AVISO.
UN joven del Interior desea colocarse en alguna casa de Comercio ó en cualquier otro destino: de sus aptitudes y honradéz responderán personas de respeto de esta ciudad. En esta imprenta darán razon. dic 16 3p

Se necesita,
TOMAR a interés la cantidad de 2500\$ sobre una finca de triple valor y libre de todo empeño: la persona que quiera darios ocurra a la calle del Perú No. 47.

AVISO.
SE vende una tienda de herrería con poco principal. El que se interesa en ella véase con su dueño, que vive en la calle de la Piedad No. 115. d 16 3p

Interesante.
SE vende la pastelería Suiza, sita en la esquina que hace cruz con el cuartel de civicos; el que se interesa en su compra puede ocurrir a la misma de 12 a 2 de la tarde, ó en la calle de Venezuela, frente a No. 293, de las 8 a las 9 de la mañana, en cuyos puntos y horas se hallará su dueño para tratar. dic 16 3p

AVISO Interesante,
SE desea comprar ó convechar una criada con leche, en la inteligencia que ha de dar informaciones de su conducta, calle Belcorro No. 50, atrás de San Francisco. En la misma onsa se alquilan coles tres días por seis meses, para todos los usos, y también se venden, de hechara de yerba, a precios equitativos. dic 16 6p

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 50, frente a la casa de Santa Coloma, hay de venta los artículos siguientes:
Vino de Champaña de 1.ª y de 2.ª
Id. de Borgona a 9\$ botella
Id. de Xerez
Id. de Burdeos en cajones
Id. de Frontinan
Uvas frescas en botijuelas recién llegadas de Malaga.

Ginebra en frascas y en tarros
Botijuelas de escumante
Queso de Tañ y de Holanda
Pasas de uva muy frescas en cajoncillos
Jamones superiores. — Igualmente se vende papel de estraza, pasas de higo, encurtidos, mostaza, ticholos, yerba de varias clases, azucar blanca, terciada y rubia, cigarras havanos y correntinos, almidon de mandioca y de trigo, arroz de la Carolina y del Brasil, azafrañ, pimenton, azucar de pilon, canastos para la ropa recién llegados, y otros infinitos renglones, los que se darán a precios muy acomodados. d 10 8s

MUY INTERESANTE.

A los que quieran emplear con producto su dinero.
SE vende por un precio infimo un obrage de ladrillo, con mas cuatro piezas habitables y en buen estado, situado al Este de la Iglesia de la Recoleta; tiene una cuadra cuadrada, y a demas 79 varas de frente y 98 de fondo. El horno que tiene carga hasta 10,000 adoves, y su tasacion por mandato judicial en 1823, asciende en metlico a 1,227\$ 6 rs. Los que gusten imponerse de sus pormenores pueden ocurrir a la calle de Mayrho No. 247, de las 7 a las 10 de la mañana, ó de las 12 a la 1 en esta imprenta. dic 13 16g

SE VENDEN,
EL lanchon "Carmen" y balandra "Flor de Lis," nuevos y recién carenados: quien se interesa por uno u otro ocurra a la calle de Belgrano No. 35, y en la calle del Perú No. 122. dic 13 10s

WANTED.
A young lad to attend a paint store. He must be well recommended and give security for his good conduct. For particulars apply at No. 65, calle de la Victoria. dic 13 tlc

Se necesita,
UN mozo para el despacho de un alphan de pinturas: es preciso que tenga buenas recomendaciones y fiador. En la calle de la Victoria No. 65, darán razon. dic 13 tlc

El que suscribe
HACE saber a sus amigos y al público en general, que ha establecido escritorio de contaduría en la casa de su habitación, calle de Cuyo No. 48, en donde se encarga de todos los ramos relativos a este ejercicio. Los SS. que gusten ocuparlo lo pueden ver en la casa citada, de 6 a 8 de la mañana, y de 3 a 5 de la tarde, seguros de que serán servidos con exactitud y a precios equitativos. dic 14 p
Cipriano L. Quesada.

BLACK KID GLOVES.
ENTLEY'S black kid gloves on sale at No. 62 Calle de Cangallo. 15s.
Aviso al Publico.
LAS casas de comercio establecidas en esta ciudad bajo las firmas de Green y Hodgson, y Green, Hodgson y Robinson, se han disuelto por convenio mutuo de los socios. Los abajo firmados están autorizados para liquidar y finiquitar las cuentas y demas asuntos pendientes de ambas casas y al mismo tiempo anuncian que se han formado una nueva sociedad de comercio, la cual girará en esta plaza bajo la firma de HODGSON y ROBINSON. Buenos Aires, Diciembre 15 de 1890.
DIEGO HODGSON, JEAN ROBINSON.

Aviso al Comercio.
SE desea tomar de 3,000 a 3500\$ fuertes metolicos a riesgo maritimo sobre un bergantin americano, que necesita dicha anticipacion para reparar el buque y ponerlo en estado de emprender viaje a Norte América. Los SS. que gusten hacer alguna proposicion, podrán dirigirse a su consignatario JOSE C. REISSIG, calle del Perú No. 166.

Se vende,
LA quinta conocida por de Alberti, situada de la plaza de la Concepcion media cuadra para Barracas; toda ó en cuartos de tierra. El que se interesa en ella ocurra a la calle de Perú No. 248; y en el almacenco darán razon. dic 16 6p

AVISOS.
SE venden algunos en los cuarteles Nos. 17, 22 y 34: en la casa del alcalde del No. 34, y en el Parque Argentino darán razon. También se alquilan juntas, la pulpería que forma esquina al Nordeste de dicho Parque, con la cuartería contigua, toda de azotea. dic 16 3p

Se necesita,
UNA persona acostumbrada a la enseñanza de niños; para una academia el que se interesa en esto puede dirigirse de las 6 en adelante a la casa N. 162, calle de la Florida. dic 16 3p

Se necesita,
UN buen cocinero, sea ingles, frances, alemán ó de cualquiera otra nacion, teniendo buenas recomendaciones, que es lo que se requiere. En esta imprenta darán razon. dic 16

Se alquila, se vende ó se cambia por otra.

La casa No. 203 calle de Belgrano, tiene todas comodidades. En la calle de la Piedad No. 166 se dará razon de las demas pormenores que deseen tomar. nov 27 tlc

AVISO.
Se halla de venta una casa, calle del Uruguay No. 47, cuarto de tierra completo, tiene 3 piezas muy de azotea, pozo de valde y arboles. El que quiera comprar véase con su dueño, que vive en la calle del Parque No. 316. dic 15 3p

SE ALQUILA.
Una casa grande que se está concluyendo a todo costo y a la moderna, sita en la calle de la Florida, entre la del Sr. Rondeau y la del Sr. Cernadas. El que se interesa puede verse con su dueño en la calle de la Reconquista No. 26. dic 15 8c

VENTA.
La casa calle de la Catedral No. 140, se vende; el que la quiere comprar véase con el dueño que vive en la calle de Cangallo No. 210. d 16 3p

Muy interesante.
Se alquila ó se vende una casa de buena y bastante comodidad, en la calle de la Florida No. 118. En la misma calle No. 109, darán razon. d 16 3p

AVISO.
D. JOSE HERNANDEZ, vende el todo de su finca ó por partes, con las proposiciones y la calidad que a su vista manifiesta y se propondrá, situada al extremo de la calle larga de Barracas y calle por medio con su muelle: el que lo solicite puede verse con su propietario que vive en la misma finca. dic 16 3p

Se vende.
Una casa cómoda y bien construida, con 4 piezas, 4 aposentos, cocina con una estufa con su horno y caldera, y una despensa. Tiene un excelente jardin cercado de pared, y una gran porcion de arboles frutales esquisitos: todo lo cual se halla bien acondicionado, y hay un pozo de agua buena, con una bomba hidráulica. Se venderá a un precio muy equitativo; por los pormenores ocurra a Tomas Gowland y Ca., No. 66, calle de la Reconquista, ó al jardin de la Esmeralda, No. 236, calle de la Esmeralda. dic 13 6p

AVISO.
Se alquila una casa en la calle de las Piedras No. 149, recién labrada y pintada, tiene una sala con ventana a la calle, aposento con ventanilla al patio, dos cuartos tambien con puerta y ventana al patio, rejas de fierro, cocina con puerta y ventana, pozo de valde, dos patios secados y un fondo completo, en este fondo hay una media agua que puede servir para callos; lugar comun y un cuarto para leña; la casa es de azotea, tiene 8 varas de frente, con todas sus llaves y vidrios correspondientes en las ventanas, las puertas son de cedro, buen barrido, se alquilan cien pesos al mes. A las personas que quieran ver pueden ir a la calle de la Victoria, en la tienda de sedas y mercería No. 25, hallarán con quien tratar. d 11 6p

Se vende.
UNA casa situada en la calle del Comercio, antes de llegar a la quinta de Silva, tiene dos hermosas piezas habitables, cocina, pozo de valde, algunos árboles frutales y construida de buenos materiales. En la calle de Tucuman número 185 darán razon de su dueño. En la misma casa hay dos cuartos buenos para alquilar. dic 15

SE VENDE.
UNA GALERÍA nueva de la mejor construcción, se dará un precio el mas equitativo: el que guste tratar se verá con su dueño, que vive en la quinta que fué de Otazola, barrio del Socorro, sobre la barranca, en la nueva casa que está en esta. dic 15 3p

Se vende.
UN almacenito de zapatos en la calle de la Reconquista, pasado el No. 305, es de corto principal, hace regulares negocios y tiene bastante crédito, como lo podrá comprobar con el diario de él, y dar otros conocimientos mas. El que lo quiera comprar ocurrirá a verse con el interesado que allí mismo se hallará. dic 15 3p

BARATILLO.
EN la calle de la Victoria No. 206, hay de venta los renglones siguientes: leña de rama seca de durazno, id. de espino, id. de tala, id. blanca, maza, carbon de tala y de espino. También hay 2 tanchos, una rueda completa de hacer velas y demas útiles de velería; un surtido de fieras de suce bien acondicionadas. d 16 3p

AVISO.
EN la calle de Corrientes, de San Nicolas, cuatro cuartos para el río, en el No. 116, se vende una corta partida de trigo de uprior calidad a un precio económico; igualmente hay unas pocas fanegas de trigo de Chile. dic 16 3p

Se necesita.
DEL servicio de una familia puede que quiera ir a una estancia: se lo hará un buen partido. Ocurrirse a la calle de la Paz No. 17. dic 16 3p